

EL PROGRESO CONSTITUCIONAL.

Edición
DE MADRID.

Precios de suscripción.—Madrid, 12 reales.—Provincias, un mes 18 reales, tres 48, seis 90, un año 176, suscribiéndose en esta redacción ó remitiendo á ella libranzas de la Tesorería Central, giro mutuo, etc., ó en sellos de correo, siempre que en este último caso vea la carta certificada, pues la empresa no responde de los extravíos que puedan ocurrir.—Un mes 19, tres 52, seis 104, un año 204, suscribiéndose en casa de los comisionados ó correspondientes.—Estranjero un mes, 26 reales.—Ultramar, 30 reales al mes adelantado.

PERIODICO DE LA MAÑANA.
Martes 29 de Noviembre de 1864.

Puntos de suscripción.—Madrid, en la redacción, Plaza del Rey, núm. 6, cuarto bajo.—Provincias, en casa de nuestros comisionados.—Ultramar: Habana, señores don Benito El Anaco, calle de la Obra Pía, núm. 11, y don Antonio Charlain, librerías.—Lisboa, señor don Diego O'Alpos, Travessa de S. Nicolau, 101 é 103, librería.—Anuncios y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún artículo remitido á la redacción para publicarle.

Año I.
NUMERO 9.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso de cualquiera falta que observen en el recibo de nuestro periódico, para poder tomar la medida que sea conveniente á que estén puntualmente servidos.

SECCION POLITICA.

MADRID 29 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Napoleon dijo: *el imperio es la paz*; y nosotros decimos que la paz será en lo sucesivo el verdadero imperio.

No hay cuestión entre individuos ni entre Naciones, que no pueda arreglarse por las vías de la amistad, por los medios poderosos que emplea la prudencia y la razón.

Nuestro siglo tiende invariablemente á rescatar del dominio de la fuerza de las armas lo que es y debe ser exclusivamente entre la familia humana del dominio de la fuerza del espíritu, de la fuerza de la verdad que se traduce de la razón sensata é ilustrada.

La paz, será, no lo dudamos, el Imperio entre seres civilizados. Las Naciones, como el individuo, conocen ya que si la razón residiera en la fuerza, el triunfo pertenecería siempre á los gigantes de la tierra. Recuerdan que David venció á Goliath, y que los soberbios todos fueron y serán siempre vencidos.

La última ratio regum quedará solo inscrita en el bronce de los cañones en el reino de la materia, y no pasará á grabarse jamás en la conciencia de las nuevas generaciones.

Del terreno de la razón al terreno de la fuerza no había un paso para las Naciones bárbaras; pero hay un abismo para las Naciones civilizadas. Son dos órdenes cuyos límites no se tocan, ni se llega del uno al otro sino mediante una caída vergonzosa.

El instinto grosero, en los pueblos como en el individuo, propende todavía á emplear las fuerzas materiales en apoyo de las fuerzas morales; pero el equilibrio se restablece pronto, la conciencia pública pesa en la balanza, y la justicia obliga á cada uno á contenerse en los límites de lo justo. ¿Y á qué se debe esa evolución tan importante, esa nueva línea de conducta que los hombres se han trazado en la dirección de las contiendas nacionales?

Este progreso moral se debe al progreso natural.

No proviene de cambio alguno en la condición humana. Tan belicosos, tan apasionados, tan egoístas son los hombres de ahora, como los de otros tiempos. Tan guerreras, tan ambiciosas, tan amigas son de dominar las Naciones modernas como las antiguas. Pero la rápida y mútua comunicación entre todas, y la creación de recíprocos intereses, ha hecho que por una parte influya en las querellas particulares la opinión y el consejo general, y por otra que en igualdad de consideraciones, pesen mas las favorables á la paz y á la armonía en que descansan múltiples intereses.

Si en otro tiempo la declaración de guerra era negocio fallado en la cámara de un Rey ó en el consejo de un general, ahora decide un tribunal numeroso, cuyos jueces representan intereses comunes, por mas que sean diversos.

De la opinión particular se ha pasado á hacer árbitra la opinión universal.

Antes de la invención del telégrafo, y cuando las comunicaciones eran lentas y embarazosas, los pueblos litigantes actuaban por sí y ante sí, oyendo solo el consejo de sus odios, de sus pasiones y de sus resentimientos. El consejo pru-

dente llegaba tarde, el aviso discreto se hacía sentir cuando el error se había ya cometido, la mediación provechosa cuando el rompimiento se había consumado.

Ahora son las comunicaciones rápidas, los negocios se tratan en comun. Cada Gabinete, cada hombre de Estado asiste al teatro de la discordia, desde el retiro de su aposento. Se abre una sesión pública, por medio de la lengua del alambre, en que todos tienen voz y voto instantáneos, en que la calma de los unos contrasta la impaciencia de los otros; en que la razón sigue á la objeción, la satisfacción al insulto, la explicación á lo oscuro, la solución al obstáculo.

¡Qué grande, qué imponente, es el espectáculo de las fuerzas morales, atraídas, por conducto misterioso, de todos los confines del orbe para concurrir al triunfo de la razón, antes que los armamentos y las legiones al triunfo de la fuerza!

Si, la paz será el Imperio, aunque los Imperios no sean la paz, en las nuevas generaciones.

La solidaridad de los pueblos hará que luche la razón y venza el dictado de la opinión pública, no ya en uno solo, sino en todos los pueblos.

El géneo de la humanidad es el que acierta. Los hombres no viven sobre la tierra para devorarse, ni las Naciones para destruirse.

Hoy se pelea todavía; pero se pelea por la paz; y cuando se inscribe este lema en las banderas, no hay que temer conflagraciones ni catástrofes, opinen como quieran los pesimistas.

Lo primero que se ocha de ver, al repasar en la memoria los nombres de los futuros representantes de la Nación, es el corto número de ilustraciones tanto científicas como políticas que van á formar el nuevo Congreso.

Hasta tal punto es esto cierto, que nos ha causado extrañeza el que haya editor que se proponga nada menos que publicar una colección de biografías de los diputados electos.

Dice, y tiene razón, uno de nuestros colegas, que con publicar la partida de bautismo al lado del nombre de las tres cuartas partes de los que han de componer la citada galería, tiene el biógrafo hecho su trabajo y sale airoso del empeño.

La verdad es, que aparte de dos docenas de diputados y otra media de jóvenes de esperanzas, no se hallan, entre los trescientos y pico, que han de sentarse en los escaños, ni los grandes hacendistas de que tanto necesitamos en el día para sacar á flote el apurado Tesoro, ni políticos de talla bastante para plantear las soluciones de los trascendentales problemas que con mas urgencia cada vez turban el sueño de los gobernantes, ni las capacidades oratorias, honra en otros tiempos del foro y de la elocuencia parlamentaria.

Y esto sucede precisamente cuando urge devolver el equilibrio al juego de las instituciones y la fe á los partidos militantes.

Cuando la riqueza y el crédito privado se hallan amenazados por la crisis monetaria y la desconfianza extendidas de un extremo á otro de la Monarquía.

Cuando la ciencia y la enseñanza se han puesto en tela de juicio.

Cuando se necesitan esfuerzos extraordinarios para dar al comercio y á la industria el impulso que para desarrollarse exigen.

Cuando, en fin, hay sobre el tapete cuestiones de la mayor importancia, ya políticas, ya económicas, sociales las unas y ligadas otras á la vida del sistema representativo.

Justos é imparciales siempre con todos los hombres y todos los Gobiernos, lamentamos mucho el que no estén en el Congreso representadas todas las parcialidades que aspiran á consti-

tuir un poder estable, y sentimos igualmente que se echen de menos en la Cámara popular la mayor parte de las ilustraciones del país, elemento necesario para que las discusiones parlamentarias se eleven á la serena region de los principios y para que los acuerdos que se adopten dentro del templo de las leyes lleven el sello del acierto y de la estabilidad.

El Eco del País, haciéndose cargo de un suelto que hemos publicado en nuestro último número, dice con bastante ligereza que pretendemos recolectar alguna gente de las demás fracciones políticas.

Nuestro colega se engaña lastimosamente. Nuestro pensamiento no era ni podía ser el que supone El Eco, y si quiere convencerse de la torcida interpretación que ha dado en esta ocasión á nuestras palabras, lea con detenimiento el suelto en cuestión.

Lo que en él se espresa, y entendiéndolo bien el colega, es lo mismo que estampamos en nuestro programa político.

El PROGRESO CONSTITUCIONAL, decidido á no traspasar los límites que se ha trazado, cuenta con el concurso de los verdaderos progresistas monárquico-constitucionales y abraza la convicción de que los amantes de la libertad bien entendida, y por consecuencia del orden, se agruparán en torno de su bandera.

Nosotros no mendigamos el concurso de nadie con anuncios de cierto género; lo que sí haremos, y esto lo repetiremos con toda la franqueza y espontaneidad que nos caracteriza, es admitir en nuestras filas á los que resueltamente quieran incorporárense sin distinción de matices, porque al hacerlo así y obrando por un acto de su libre albedrío, aceptan las ideas que forman nuestra base política.

La idea que hemos considerado de no desdeñar la cooperación de ciertos hombres, no quiere ni puede nunca decir que los solicitamos.

Esta conducta sería indigna de la misión que nos ha traído al estadio de la imprenta; y por otra parte abrigamos la seguridad de que la bondad de nuestras doctrinas son el único apoyo con que contamos, el único poderoso agente que ha de facilitarnos el acrecentamiento de nuestro partido, sin apelar á los medios que nos atribuye El Eco, y que estamos muy distantes de emplear.

Hemos contestado á nuestro colega; y si esto no le satisface, volvemos á repetirle lo que debió escusarnos, si hubiera leído con detención el artículo que sirve de fundamento á su equivocada apreciación.

Uno de nuestros colegas se entretiene ayer en dar publicidad á las habillitas de los callejeros.

Prescindiendo de que el rumor referente al nombramiento de un nuevo juez de imprenta viene confirmado en la Gaceta de ayer, todos los demás nos parecen improbables.

Como tales calificamos los que se refieren á los casinos y ateneos de Madrid y provincias.

En el estado de nuestra cultura, estas reuniones son una necesidad social, y mientras que en ellas no se falte á las leyes y sea necesaria la intervención de las autoridades, la acción del Gobierno no debe entrometarse á coartar la libre expansión de la sociabilidad humana.

Nosotros, que miramos con ánimo sereno los actos del Ministerio, y que estamos resueltos á censurarle, con toda la energía de que somos capaces, cuando le veamos traspasar los límites de lo justo y razonable, creemos que no puede incurrir, porque no se aviene tampoco con sus propios intereses; en el despropósito reaccionario que se le atribuye, y que nos anuncian algunos de nuestros colegas.

Si, por desgracia, lo que se dice llegara á rea-

lizarse, los desastrosos efectos de semejante proceder los tocaría, en nuestro entender, primero que nadie, el Gobierno mismo.

El correo último ha traído la triste noticia de haber fallecido en Guayaquil (república del Ecuador) el señor conde de San Isidro, español distinguido que se había refugiado allí huyendo del peligro de ser asesinado en Lima, con ocasión de la toma de las islas de Chincha por nuestra escuadra.

El señor conde de San Isidro llevaba ya ocho años de residencia en la capital de la república peruana, á donde fué llamado por exhorto para darle posesión de unos bienes que le pertenecían, persuadidos, los que le llamaban, de que no llegaría al caso de presentarse, y de que así quedaría legitimada la usurpación de los bienes que proyectaban y llevan, con efecto, á cabo.

Después de los ocho años de lucha infructuosa con los poderes ejecutivo y judicial, y de amarguras sin cuento, el señor conde ha fallado sin lograr absolutamente dejar á sus herederos resultado alguno en los diversos pleitos que tuvo que entablar, ni en disposición siquiera de prometerse, aunque tarde, el logro de sus legítimas aspiraciones.

Lamentamos de todas veras la sensible pérdida de este buen amigo y consecuente liberal, y acompañamos á su familia en el justo sentimiento de que se halla poseída.

Los rumores de crisis, de que nos hicimos cargo en nuestro número de anteayer, han cesado casi por completo con motivo de la circular sobre imprenta, que no hubiera podido darse á luz sin estar de acuerdo los ministros, que se decían disidentes con el resto del Gabinete, y aun dispuestos á variar el rumbo á la política.

Sin embargo, en vista del resultado de las elecciones, los moderados recalcitrantes parece que exigen, como garantía de la marcha futura del Ministerio, la candidatura del señor conde de San Luis, para presidente del Congreso; para vice-presidentes á los señores Zaragoza y don Juan Angel Alvarez.

Item mas, la entrada del señor marqués de Navaliches en Guerra, yendo á Cuba el general Córdova; y por fin, apoyar resueltamente en segundas elecciones á treinta ó cuarenta hombres del partido moderado histórico, que han sido derrotados en estos últimos días.

Dudamos mucho que el viento sople hacia el lado á que quieren inclinar la política algunos de los diputados, que, según noticias, se proponen formar un centro en el futuro Congreso. Cuando este se abra y se conozcan sus primeros actos, quizás sucederá lo que nadie espera hoy. Vivir para ver.

En todos los países vemos que los monarcas, al manifestar su aprecio á los escritores y hombres científicos, los que pertenecen á la clase médica figuran en las gracias. Solo en nuestra Nación dejan de ser incluidos en las columnas del periódico oficial del Gobierno. ¿Será, acaso, porque no haya entre los periodistas médicos dignos para llevar una condecoración? ¿Sucederá lo mismo en las diferentes corporaciones médicas? En la beneficencia general, provincial y municipal, ¿no hay profesores cargados de años de servicio, que vienen consagrando su existencia al bien de sus semejantes? ¿No habrá tampoco, entre los profesores de partido, algún individuo que sea acreedor á que se le remunere tanto sacrificio, tanta abnegación en pro de la humanidad?

Creemos que el Gobierno, teniendo en cuenta nuestras justas observaciones, dará una prueba de justicia proponiendo á S. M., para alguna gracia, aquellos individuos de la clase médi-

ca que mas se hayan distinguido con la pluma y al lado de los enfermos.

Por reales decretos que ayer publica la Gaceta, se promueve á la plaza de fiscal, vacante en la Audiencia de Madrid por haber sido nombrado fiscal del tribunal supremo de Guerra y Marina don Ramon Gil Osorio que la servía, á don Luciano de la Bastida, que desempeña igual cargo en la de la Coruña, y para este puesto se nombra á don Lope Martínez Sobejano, electo para igual cargo en la de Canarias, promoviendo á esta vacante á don José Rodriguez Calero, abogado fiscal del tribunal supremo de justicia.

Se deja sin efecto el real decreto de 17 de Diciembre de 1856, por el que se creó una plaza de fiscal especial para el exámen de las novelas, cuidándose el ministro de la Gobernación de que el citado exámen se verifique por persona de notoria idoneidad, asignándole la dotación correspondiente dentro de la cantidad señalada en el presupuesto para el desempeño de este cargo.

Por reales órdenes, fecha de ayer, ha sido declarado cesante á su instancia don Juan Borrero de la Bandera, juez de imprenta en esta corte, y nombrado en su lugar, según dijimos, don Carlos Dicienta Blanco, juez de primera instancia electo por el distrito de la Victoria, en Málaga.

Dicese que en la semana próxima aparecerá un folleto que ha de llevar por título *La Union liberal, su pasado, su presente y su porvenir*. El autor del escrito se asegura que es don Enrique O'Donnell.

Tanto por el nombre del autor, como por el asunto, creemos que el escrito será en la actualidad de suma importancia, y deseamos verlo para emitir sobre él y la fracción política á que se refiere, nuestro juicio con la franqueza que nos caracteriza.

Hemos recibido un extenso artículo suscrito por don Lino Blasco, comentando el nuevo arreglo de partidos médicos, que insertaremos tan luego como la redacción concluya, por su parte, de examinar dicho arreglo.

La deuda flotante del Tesoro público, representada por anticipaciones, ascendía á un total de 1,663,696,233'62 rs. en el mes de Octubre próximo pasado; el aumento que tuvo esta deuda hasta 1.º de Noviembre asciende al total de 57,446,886'62 rs., y la disminución que tuvo esta deuda por devoluciones á la Gaja de Depósitos en Octubre último ascendía á reales vellon 102,022,663'78, importando la deuda flotante en 1.º de Noviembre un total de 1,619,120,434 reales 46 cént.

Por invitación del señor gobernador civil de esta provincia, se reunieron anteayer en la casa donde se hallan las oficinas del gobierno civil, los directores de los periódicos políticos de Madrid.

El señor gobernador espuso en breves palabras el objeto de la reunion, reducido á invitar á la prensa á que diese publicidad á la suscripción nacional que el Gobierno ha resuelto abrir con el fin de conseguir recursos con que atender á las desgracias ocurridas últimamente en los pueblos de la ribera del Júcar, y á solicitar de la prensa que procurase excitar los sentimientos filantrópicos y generosos de los españoles, para que la suscripción indicada produjera los mejores resultados.

El pensamiento obtuvo buena acogida por parte de todos los directores de periódicos, quienes ofrecieron coadyuvar á la mas satisfactori-

FOLLETIN.

8

EL CAMINO DE LA VIDA.

Novela escrita en francés

POR ALFREDO DE BREHAT.

mido, su candorosa sonrisa, y sobre todo su amable solicitud para servir y complacer á los demás, le daban á conocer muy pronto como un provinciano. Entonces se presentaba por primera vez en la sociedad parisiense, y dotado de una timidez llevada al extremo del ridículo, dejábase guiar por el primero que encontraba.

En aquel momento, Romualdo Vertuzon lo remolcaba tras sí. Creía en las ponderadas conquistas que este le refería, y lo consideraba como un nuevo Fobias. Tan ingenua admiración le valió la benevolencia de Vertuzon, que se dignaba presentarlo en algunas casas de las que frecuentaba.

En cuanto á Lorenzo Mocher, era hijo de un rico propietario de la vecindad. Poco hay que decir de él. Escelente muchacho, ni grueso ni delgado, ni alto ni bajo, ni tonto ni discreto, pertenecía á esa clase de personas que pasan desapercibidas.

Lo mismo que Chambre, se hallaba en el wagon donde tuvo lugar la disputa entre Cavan y Romualdo Vertuzon, á causa de M. Walbrun. Inútil es añadir que ninguno de los tres jóvenes sospechaba que el desconocido que oía tan tranquilamente aquel altercado era M. de Walbrun en persona.

Por lo que hace á M. Valenty, ignoraba lo ocurrido: como conocía á M. Walbrun, entregó su targeta al criado que se adelantó á recibirlos.

Los jóvenes fueron á poco rato conducidos al terrado donde trabajaban las dos señoras. Juana hizo ademán de irse, pero su madre la detuvo.

M. de Walbrun está muy cerca de aquí, y no

tardará en venir,—dijo la condesa despues de los primeros cumplidos.

—¿Me permitis, señora, que os presente á alguno de mis amigos?—preguntó M. de Valenty. Vertuzon, Chambre y Lorenzo Mocher, hicieron sucesivamente el saludo usual en semejantes circunstancias.

Despues se entabló una de esas conversaciones insignificantes, propias de las personas que se ven por primera vez.

Obligada á tomar parte en ella, Juana no pudo menos de dejar conocer cuánto le preocupaba el recuerdo del joven que conducía el braceo.

Mezclábase á él cierta curiosidad bastante natural. La joven deseaba saber el nombre del desconocido á cuyo duelo había asistido.

—Hemos experimentado un terror involuntario hace un momento,—dijo—Cuando acababais de bajar del carruaje, si se parecían los caballos se encabritaban. Con tal que no haya ocurrido ningún accidente á nuestro compañero...

—¡Bah!—esclamó Valenty.—Maupierre está acostumbrado á eso. Si sus caballos permaneciesen dos días ociosos, sería en el señal de enfermedad ó de un gran disgusto.

—¿Cómo se llama?—preguntó Juana sin advertir la espresion de disgusto que se pintó en el rostro de su madre.

—Julian de Maupierre Aiguerrand. Vive con su madre en el castillo de Samoucourt, cerca de aquí. Es un joven apocableísimo, amable, discreto, y el cazador mas intrépido del país.

La conversacion se hizo general. Muy pronto apareció un hombre á la estremidad de la calle de árboles.

—Hé aquí á M. de Walbrun,—dijo la condesa.

Excepto Valenty, los otros jóvenes levantaron vivamente la cabeza, porque cada uno de ellos había oído hablar del rico banquero en tales términos, que se hallaba excitada su curiosidad.

CAPITULO VIII.

Valenty dió algunos pasos hacia M. de Walbrun, con el objeto de presentarle á sus amigos.

Entonces se levantaron. Un terror súbito se pintó entonces en sus rostros. Acababan de conocer á su compañero de viaje, al cual habían tan implacablemente maltratado, á M. de Walbrun. Luis de Chambre perdió la cabeza hasta el punto de huir á todo correr.

Lorenzo Mocher, mas sereno, lo detuvo por el brazo.

—Quizás no nos conozca,—murmuró, viendo que el rostro de M. Walbrun permanecía impassible.

Su incertidumbre no fué larga. Cuando M. Valenty presentó á sus amigos al amo de la casa, el banquero respondió saludando con la mas esquisita urbanidad.

—Ya tuve el honor de encontrar á estos señores en el camino de hierro.

—¡Ah! ¿De veras?—dijo Valenty, á quien el aire desconcertado de sus amigos hizo presentir algo desagradable.

En el momento en que Vertuzon iba á abrir la boca para pronunciar excusas que probablemente hubieran causado una mala impresión, Mocher le cortó la palabra y se puso á hablar del embellecimiento de Villarnaut.

Desdenando la visible turbación de sus visitantes, M. de Walbrun respondió á M. de Mocher con su política habitual, y sin el menor asomo de burla.

El cobarde banquero tenía entonces cincuenta años. Pequeño, en juto, un poco cargado de espaldas, parecía envejecido por las fatigas y los cuidados.

Con su rostro impassible, su tez amarillenta, sus facciones afeadas, su nariz pequeña y casi transparente, M. de Walbrun hubiera parecido un cadáver, á no ser por el fuego sombrío y febril que despedían sus ojos.

Toda la vida del banquero parecía haberse concentrado en su mirada fija y penetrante.

Cuando clavaba los ojos en alguien, los rayos que brotaban de sus pupilas hacían el efecto de una punta de acero puesta al sol, y penetraban hasta lo íntimo del corazón, como para poner de manifiesto en breves momentos lo que abrigaba en él.

Cuando M. de Walbrun compró á Villarnaut, sus vecinos, sabiendo que el banquero no era aficionado á cazar, se habían alucinado con la esperanza de que les dejaria matar sus reses. Pero sus cuentas les salieron mal. M. Walbrun se negó rotundamente á concederles su permiso. Verdad es que este le fué pedido de cierta manera familiar y como una especie de premio, por decirlo así, de su admisión en los castillos aristocráticos de la vecindad.

M. Valenty obró con mas tino, y su táctica tuvo mejor resultado.

Empezó por hacer una visita á los Walbrun, por prestarles algunos ligeros servicios y no pedirles ninguno.

Ocho días despues recibió una invitacion para ir á comer á Villarnaut, y licencia para cazar en todos los dominios del conde.

Los jóvenes nobles de la vecindad comprendieron entonces que el banquero no estaba dispuesto á reconocer ninguna superioridad, y que era necesario resignarse á tratar con él de potencia á potencia. Afirmando que no necesitaban para nada ni los cotos ni los millones del conde, cada cual deseaba, sin embargo, estar en buenas relaciones con un hombre que tenía á su disposición tantos corcos, javalis y faisanes.

Complicaciones, pues, extraordinariamente al saber que se organizaba una gran cacería en los cotos de M. Valenty y Bargetol, que lindaban con los de M. de Walbrun, y que probablemente el banquero asistiría á la caza, así como á la comida, que tendria lugar en casa de Valenty.

Este último, que fué el encargado de hacer la invitacion, cumplió con su cometido con su habitual cortesia é finura.

Por su parte M. de Walbrun accedió con la mayor amabilidad á que se corriesen uno ó dos ciervos en sus propiedades.

—¿Sois vos el director de la caza?—preguntó á M. Valenty.

—No,—respondió este.—Probablemente lo será Julian de Maupierre.

—¡Ah!—esclamó el conde;—parece me muy jó-

—Si; pero lo ha señalado el viejo Laramé, pi-

edor que es en la actualidad del marqués de Farnolles, y como ha sabido aprovechar sus lecciones, es en el día el primer cazador de nuestro país.

—¡Superioridad envidiable por cierto!—dijo la condesa con desdén.

—Es un don especial que posee la familia de los Maupierre,—respondió Valenty.—Se cita tambien al padre, al tío de Julian como célebres cazadores.

—Quizás hubiera valido mas para la dicha y bienestar de la familia, que hubiesen adquirido otro género de superioridad,—dijo la condesa con visible amargura.

Una mirada de su marido retuvo en sus labios las palabras que iba á pronunciar.

Valenty, que no sabía á qué atribuir la turbación de sus tres compañeros, aprovechó un instante de silencio para decir que sus amigos habían deseado acompañarle en su embajada para visitar á Villarnaut, cuyas maravillas les habían ponderado.

Por excepción á la regla general entre los propietarios, el banquero dió disculpas de no poder acompañarlos á causa de un trabajo que tenía que terminar.

Entró, pues, en su gabinete, y el paseo de exploracion se verificó sin él.

Valenty ofreció su brazo á Mad. de Walbrun. Mientras hablaba con el ama de la casa, los otros jóvenes ostentaron su amabilidad con la joven Juana.

Romualdo Vertuzon principió el ataque. Su madre acechaba hacia y tiempo la ocasión de pescar una heredera rica, y le aconsejaba que echase sus redes á la señorita de Walbrun.

Despues de arreglar el lazo de la corbata, restableció el equilibrio de su chaleco, y pasase la mano por el sitio que debiera ocupar su futuro bigote, arriesgó un elogio sobre el embellecimiento de Villarnaut.

Juana le contestó con política, pero lacónicamente, y se puso á hablar con Luis de Chambre, cuyo rostro, que tenía una espresion tímida y benevola, le agradó.

y cumplida realización de tan benéfico y humanitario pensamiento.

El señor gobernador espresó que hoy mismo indicaría a los periódicos los puntos en que podrían entregarse las cantidades para aquel objeto, y se dio por terminada la junta.

El Progreso Constitucional, que antes de ahora ha manifestado cuán dispuesto se halla a contribuir por su parte al alivio de tan grandes desgracias, se asocia cordialmente al pensamiento del Gobierno y a los deseos de todos nuestros colegas, rogando encarecidamente a todos nuestros lectores contribuyan de la manera que puedan a socorrer a nuestros hermanos de la provincia de Valencia, que por efecto de una terrible inundación han quedado sumidos en la mas espantosa miseria.

En cuanto sepamos los puntos que el Gobierno ha de señalar para la recaudación de las cantidades que se quieran destinar a tan loable objeto, le daremos publicidad en las columnas de nuestro periódico.

De Segovia nos dicen haber llegado allí el señor director general de artillería, que parece se ocupaba en averiguar las causas que motivaron la inobediencia en que se habían colocado los alumnos del colegio.

A nosotros nos aseguraron que el brigadier, primer jefe del colegio, había dado una orden para que todos los alumnos fuesen formados al corredor, y que resentidos estos de que se les tratara como a los cadetes, y de una manera inusitada, no quisieron cumplirla.

Siempre es grave la falta de subordinación y disciplina; pero confiamos en que el señor director sabrá conciliar el cumplimiento del deber de aquellos jóvenes con la continuación en la carrera, sin llevar a tantas familias el sentimiento y el llanto, teniendo presente que arrepentidos de haber dado un paso impensado, aun pueden dar a su Patria días de gloria.

Hé aquí la opinión que han formado de la circular sobre imprenta, periódicos de diferentes matices políticos:

El Contemporáneo (ministerial).
«Pasadas las circunstancias que exigían imperiosamente esta libertad absoluta de imprenta, y habiendo quedado incólumes venerandos objetos, ante cuyo solo pedestal se han roto en mil pedruzcos las venenosas flechas de los enemigos del orden, el Gabinete viene a decir a sus adversarios: «Ahí tenéis las bases fundamentales del orden que habeis querido destruir en vuestro insensato desvarío; ved la opinión pública indignada como os devuelve los ataques con que habiais creído desacreditar, y son, por el contrario, causa de vuestro descrédito; comparad vuestra fuerza con la suya, el eco que vuestras ideas encuentran en la opinión; ahí tenéis la voz de todo el país pidiendo que enfrente vuestra flojedad. Las instituciones que en España son inviolables por la ley, lo son además por la conciencia pública: al reprimir, pues, los ataques a objetos que la Constitución declara inviolables, no procedo únicamente como representante del poder ejecutivo sino también como intérprete fiel de la voluntad nacional.»

No es este ciertamente el lenguaje de los Gobiernos reaccionarios; no es un Ministerio opresor el que declara terminantemente en un documento oficial que «no vacila en entregar sin temor sus actos a las mas acerbis recriminaciones por estar seguro de refutarlas victoriosamente en las Cortes, en la prensa misma, y cuando su derecho lo exija, por medio de las acciones de injuria y calumnia ante los tribunales;» pero no cumpliría ciertamente con todos sus deberes si no manifestase al propio tiempo «que es el resuelto a defender, usando por enérgica manera de los recursos de la ley, aquellos fun amentos del orden social y político que la *ley de acción constitucional en España y el sentido común en todas partes* ponen al abrigo de toda especie de controversia.»

El Pensamiento Español (monárquico).
«Tiempo era ya que el Gobierno diese indicios de que no piensa dejar desamparadas las mas altas instituciones: tiempo era también de que se hiciese siquiera una manifestación contraria al desenfreno de los periódicos revolucionarios.—Y sin embargo de las promesas y las comunicaciones valen poco si no se realizan; sin embargo de que la inercia del Gobierno, después de la famosa real orden sobre instrucción pública, le pide el que se tenga gran confianza en el valor de las circulares; sin embargo, en fin, de que la que hoy publica la *Gaceta* tiene lunares liberales, de que nos proponemos hablar en nuestro número próximo, a tal altura habian llegado las provocaciones y las agresiones de la prensa revolucionaria, que no queremos cerrar la puerta a la esperanza de que hará el Gobierno en obsequio de la religión y del Trono tan escandalosa ante vulnerados, algo mas que manifestaciones.»

Suspenlemos, pues, por hoy la ingrata tarea que nos habíamos impuesto de señalar para indignación del país los ataques de los periódicos revolucionarios, y nos alejaremos de todo corazón no volver a tener ocasión de renunciarla.

La Discusión (democrático).
«Un mes hace apenas que el Ministerio se di-

rigió a la Nación para hacerla conocer su pensamiento acerca de una cuestión importante, la cuestión de enseñanza. La Nación entonces pudo saber claramente una cosa grave: que en España no tenía carta de naturaleza ninguna doctrina científica que no recibiera del poder constituido su sanción y su legitimidad. Ahora el Ministerio acaba de revelar su juicio sobre otra cuestión no menos importante, la cuestión de imprenta. Y el país ha podido aprender también otra cosa no menos grave: que la imprenta no puede vivir libre en España, sino en aquellos períodos interinos, en los cuales un partido pretende engañar desde lo alto a todo un pueblo.

Suponemos que no han de caer sin enseñanza en la conciencia pública las declaraciones del Gobierno. Como las causas producen siempre sus naturales efectos, los efectos revelan siempre sus causas engendradoras. El pueblo sabe que no debe esperar ni imprenta ni ciencia propia, mientras haya en los fundamentos de su Constitución política algo que a eso se oponga. Sin ciencia y sin imprenta, el pueblo sabe que no hay libertad posible; que la esclavitud es a la vez un hecho y un derecho. Pues bien: a él y a él solo le toca plantear y resolver el dilema que duerme en el fondo de la teoría.

Nuestro papel se reduce a examinar imparcial, mesurada, pero también severamente, el último acto del Ministerio. «Constitucionalmente son sus actos el asunto forzoso de las públicas discusiones.»

La Nación (progresista).
«En otro lugar de este número verán nuestros lectores la gravísima disposición emanada del Gobierno, que tiene por objeto reprimir de una manera dura, y tal que no se haya verificado hasta el presente, el derecho de imprimir y publicar las ideas, consignado en la Constitución en favor de todos los españoles.

La imprenta periódica, esa grande institución de los tiempos modernos, emblema y garantía a la vez de la libertad del hombre y de los derechos políticos y sociales, queda desde hoy a merced del Gobierno, que se propone ensayar hasta qué punto puede llegar el poder represivo que tiene a su disposición en la legislación vigente.

El cambio de política que entraña la circular a que nos referimos, ni nos coge de sorpresa, ni aun cuando lamentemos la ceguera de los gobernantes, nos lastima. Un día y otro los periódicos ministeriales venían hace tiempo pidiendo la represión, pidiendo lo mismo que en otra época inolvidable quería *El Heraldo* en su celebre frase de *mordazas para la prensa*. Rumores insistentes indicaban por otra parte, que se trataba de adoptar resoluciones de esas llamadas enérgicas; y los que estábamos persuadidos de que la política de tolerancia era para el Gabinete Narvaez pesada carga, no podíamos presumir que tal política continuase indefinidamente. Nunca, sin embargo, nos imagináramos que se emplease una forma tan agresiva, tan arrogante, tan descarada como la usada en la circular: nunca tampoco que hubieran de consignarse ideas que repugnan al sistema representativo y son peculiares de los absolutistas y neo-católicos.»

La Política (unionista).
«El período electoral ha concluido, y al concluir así la miseria de liberalismo que durante él se había puesto el Ministerio.

Como se había anunciado, el Gobierno quiere llegar al completo conocimiento del poder represivo que ha puesto en sus manos la ley vigente de imprenta, mientras puede hacer una nueva mas severa, y al efecto encarga a sus agentes que la pongan a prueba «con verdadera resolución,» es decir, que la apliquen con toda la severidad de que sea susceptible.

Así lo declara hoy en la real orden que publica la *Gaceta*, y que insertamos en esta sección de última hora, por haber llegado muy tarde a nuestras manos. Esta circunstancia nos impide juzgarla con la detención que exige documento tan importante.

Conservadores de buena fé, no nos oponemos jamás a que los Gobiernos defiendan con el escudo de la ley las mas altas instituciones de nuestro país; pero creíamos que para esto no habia necesidad de escribir una real orden tan violenta en la forma y tan reaccionaria en el fondo como la que hoy ha sorprendido a muchos en la *Gaceta*, no a nosotros, que la esperábamos y que nunca hemos creído en el decantado liberalismo del Gobierno.»

La España (moderado).
«Por la real orden ayer publicada, no se coarta en lo mas mínimo la libertad para examinar y discutir los actos del Gobierno, antes por el contrario, se declara que son constitucionalmente el asunto forzoso de las discusiones públicas, reservándose aquel el derecho de defenderlos como cuando interesa al bien del Estado y a su propio decoro; pero se declara también que no puede dejarse indefensa a la monarquía, ni que sirva de blanco a la cólera de las fracciones de la persona de la Reina, declarada inviolable por la Constitución; ni la dinastía, de la cual la hizo Dios jefe; ni la santa religión de nuestros mayores, la fe sagrada, que ilumina nuestros hogares y somete a nuestra obediencia las almas inocentes de nuestros hijos.»

La Epoca (semi-ministerial).
«Debiendo todo lo que somos a la imprenta; creyendo que sin esta tribuna de los pueblos libres la Monarquía constitucional no existe, pero hombres de gobierno que miran en la licencia de la prensa el mas grande de los peligros, no solo para el orden social, sino para la libertad que deseamos ver arraigada en nuestra patria, no podemos condenar al espíritu que preside a este acto del Gobierno de S. M.»

Decimos esto, no porque respondamos a la significación conservadora, moderada o liberal de esta o la otra política, sino porque corresponde a la letra y al espíritu de las leyes vigentes en materia de imprenta, y nosotros deseamos siempre que las leyes que hacen los poderes legítimos se cumplan en España.

Sin que hubiésemos podido llevar todas nues-

tras ideas y principios a la ley que regula los deberes y derechos de la prensa, cuando solo fuese dable modificar una parte del sistema vigente desde 1857, somos de los que creen que dentro de la legislación del Estado en materia de prensa, hay todas las garantías necesarias para su libertad, y los elementos preciosos para impedir los escándalos que pueda cometer la imprenta en España.

La familia, la dinastía, la religión, la sociedad, la honra de los ciudadanos, todo está a cubierto en las leyes vigentes, sin la arbitrariedad que mata todo derecho, pero con la garantía que dan los tribunales a todos los elementos del orden social.

Nosotros deseamos vivamente que, puesto que la ley va a aplicarse, se aplique con todas sus condiciones activándose la organización del jurado. Resultado como parece el Gabinete a proteger principalmente la religión, la monarquía y la persona de la Reina, dejando plenísima libertad para el examen de los actos de los ministros y la discusión de todos los principios y de todas las ideas que caben en una monarquía constitucional, nosotros debemos advertir que, según la ley hecha por las Cortes pasadas, a propuesta del Gabinete Mon, los delitos que se cometen contra lo que son las bases fundamentales de la monarquía española, son de la competencia exclusiva de los tribunales de la Nación.

En manos de la prensa se halla hoy en gran parte el porvenir de ella. Si al propio tiempo que defiende energicamente sus principios, guardamos todos aquella dignidad que nuestro propio interés nos impone, es indudable que las modificaciones que un día pueda recibir la legislación vigente, lo serán en un sentido liberal y espansivo.

Si por desgracia nos engañásemos en estas previsiones, es bien seguro que cualquier Parlamento haría lo que bajo la presión de grandes escándalos hicieron las Cortes constituyentes, muy severas en materias de imprenta.»

La *Gaceta* de los caminos de hierro se felicita de la mejora indudable de los grandes mercados monetarios de Europa, lo cual ha de influir beneficiosamente en la situación de España; pero mientras, nuestro colega insiste en que si su crédito ha de levantarse y han de afluir aquí capitales para las obras públicas y dominarse la situación financiera, que ve siempre grave en nuestro país, es absolutamente necesario descargar al Banco de sus valores pasivos, realizar las reformas proyectadas en la Caja de depósitos y abrir las Bolsas de Londres, de París y de Alemania a todos los títulos y valores de España.

Parece que la provincia de Segovia insiste en la construcción del ferro-carril directo que ha de ligarla con Valladolid y Madrid y que sería un rival peligrosísimo para el ferro carril del Norte.

Por la vía de Mersella tenemos noticias de las islas Filipinas que alcanzan al 8 de Octubre. El estado sanitario mejora notablemente. Se habia experimentado un gran temporal en la provincia de Samos, correspondiente a las islas Visayas. Las subsistencias escaseaban generalmente en el Archipiélago. Se habia vendido con prima gran cantidad de tabaco elaborado. Los cambios sobre Londres quedaban a 4 1/2.

El acta del escrutinio del distrito de Lavapiés fué efectivamente presidido por el señor Moreno Elorza, que no ejerce el cargo de síndico del Ayuntamiento en la actualidad, como equivocadamente dijimos tomándolo de otros periódicos. Pero si efectivamente ha habido exageración en suponer que todos los tenientes de alcalde y muchos regidores se negaron a presidir, no por eso deja de ser cierto que causas que nos son desconocidas, hicieron que no se encontrase quien presidiese en el momento en que debía empezar el acto, que el alcalde-corregidor tuviese que presentarse en el local después de consultado al Gobierno, y encontrando allí por casualidad a varios regidores, les pidiese que se prestasen a presidir la operacion electoral, como se hizo efectivamente por el señor Moreno Elorza.

Se habia dicho que una cuestión independiente de las gestiones financieras podía motivar la salida del Ministerio del señor Barzanallana.

Con este motivo se hablaba de que reemplazaría al señor Barzanallana el inteligente hacendista señor don José Genara. Somos adversarios políticos de dicho señor; pero eso no nos impide el reconocer sus elevados conocimientos en las cuestiones de Hacienda.

Un diario de Lima se ocupa en los términos siguientes de una empresa de suma importancia, referente a la exploración del río Amazonas y de un afluente.

Dice así:

«Uno de los vapores peruanos, encargados de explorar el Amazonas, ha llegado al puerto del Mayro, quedando así resuelto el problema de la navegación de la gran vía que une al Atlántico con las vírgenes y riquísimas montañas del Perú, y que abre una vía directa de esta república a Europa y la costa oriental de nuestro continente. El Mayro se halla a noventa y cinco leguas de Lima. El *Mayro*, que es el vapor llegado a Mayro, es de siete pies de agua, y de Nauta a la embocadura del Pichis, donde se va a establecer un puerto, emplea de ocho a diez días de navegación, andando solo de día por lo desconocido que son todavía los rios. Estos ocho o diez días se emplean yendo río arriba, y solamente cinco en dirección opuesta, es decir, río abajo.

Pequeños vapores que se están armando en Loreto podrán subir fácilmente hasta mas arriba del Mayro. Si bien se considera, el hecho de que damos noticia es de la mas alta importancia, puesto que se ha penetrado con buques de gran calado en el continente americano hasta el pie de los Andes, a una distancia de 95 leguas de la costa del Pacífico. El *Mayro*, después de haber atravesado el Atlántico desde Inglaterra, ha subido 300 leguas del gran río Amazonas, y 200 leguas mas el Ucayali, y el Pachitea, rios que hasta ahora no habian sido surcados sino por canoas de indios.»

Ayer se recibieron en esta corte los siguientes despachos telegráficos:

Cartagena 27 de Noviembre.
Ayer tarde entró en este puerto la urca *Santacruza*, y anoche salió el vapor de guerra *Lepanto*.

Segovia 27 de Noviembre.
Sigue instruyéndose la sumaria en averiguación de los ocurrencias del colegio de artillería.

Vitoria 27 de Noviembre.
Continúa la línea férrea interrumpida en Ocharte.

Pamplena 28 de Noviembre.
Por hallarse gravemente enfermo el gobernador de esta provincia, se ha encargado interinamente del gobierno al secretario del mismo.

Palencia 28 de Noviembre.
Se ha presentado la viruela en algunos pueblos de esta provincia.

Málaga 28 de Noviembre.
Ha entrado el vapor *Lepanto*, procedente de Cartagena, con 300 marineros.

Málaga 28 de Noviembre.
Entró el vapor *Ceres*, procedente de los presidios, con correspondencia y trasportes. A su salida no ocurría novedad.

Huelva 28 de Noviembre.
El gobernador ha salido hoy, encargándose interinamente del mando el secretario del gobierno.

San Fernando 28 de Noviembre.
Ha salido del dique el vapor *Vasco Núñez de Balboa*, y queda abocada al mismo la fragata *Carmen*.

CORREO ESTRANJERO.

A juzgar por el espíritu de la prensa de todos los países, la mayor parte de los Gobiernos se preparan para los trabajos de la paz en el año próximo venidero.

El mejor preparativo que todas las Naciones podrían hacer, sería el desarme en gran escala, pues esta medida es el medio mas racional y mas sencillo para poder poner a disposición de los Gobiernos los recursos constantes que exigen los grandes trabajos públicos emprendidos en todas partes; pero vemos desgraciadamente que todo ello no es mas que vanos deseos, o cuando mas proyectos que difícilmente se realizarán o que, si se realizan, serán en muy corta e insignificante escala.

Se anunció, y nosotros nos hicimos eco del rumor, que el Austria daría el ejemplo; pero como ya lo hemos espuesto, las rebajas han quedado reducidas a un cambio de cifra, pues al rebajar mil hombres en el ejército, aumenta en cambio dos mil caballos, con lo cual quedan intactos los 450 hombres que pesan sobre el presupuesto del Estado.

En tal situación, y a pesar de la imperiosa necesidad que tiene de hacer economías la Italia, no podrá, ni intentará reducir sus fuerzas, en vista de que su adversario mantiene íntegras las suyas, máxime cuando la cercan tantas dificultades, promovidas por los partidos exaltados del interior, y cuando está en vísperas de operar la traslación de su capital.

Francia no desearía otra cosa mas que poder enviar a sus casas cien mil soldados, donde, a no dudarlo, serían mas útiles que en los cuarteles, y donde además dejarían 400 millones de francos a disposición de emplearlos en los grandes proyectos de obras públicas que tiene en suspenso.

«Pero cómo ha de desarmarlos cuando Italia y Austria siguen con el arma al brazo; cuando la Prusia, en vez de licenciarse, solo se ocupa de reorganizar; cuando Rusia sostiene cerca de un millón de soldados sobre las armas, y cuando el Norte Amériá, mediante la reelección de M. Lincoln, va a redoblar la lucha, esa lucha de ruina y de desolación?»

La Inglaterra, a no dudarlo, también desearía entrar en la senda de las economías en los gastos irreproductivos; pero mientras la lucha americana no cese y en el interin que Europa prosiga en pie de guerra, el Gobierno británico no creará prudente disminuir sus fuerzas de mar y tierra. Pronunciará y hará que se pronuncien brillantes discursos sobre la convenien-

cia del desarme; pero de seguro que no lo llevará a vías de hecho.

La situación actual de Europa, a nuestro modo de ver, no es aun lo suficientemente tranquila para poder confiar en que los Estados intenten un próximo desarme o rebaja en sus fuerzas, acto que todos anhelamos en provecho de nuestra industria y del desarrollo de las grandes obras públicas emprendidas y por emprender.

A pesar del obstinado silencio que reina en la corte de Roma sobre el tratado franco italiano, no ignoramos que en aquella gran ciudad y en el mundo católico se ocupan de los medios de organizar un ejército capaz de proteger y defender el Papa, tan pronto como las tropas francesas evacúen aquellos Estados.

Son muchos los proyectos que se discuten. El primero, el que parece mas fácil y eficaz, consiste en formar el ejército de Pio IX de soldados voluntarios, tomados de todas las Naciones católicas, sin exceptuar Italia, y mandados todos ellos por jefes nombrados por el Soberano Pontífice.

El Gobierno francés no solo daría en este caso al Papa todas las facilidades para que esta combinación se efectuase, sino que la prestaría su mas activo concurso, y no es dudoso creer que Francia suministraría el mayor número de soldados y jefes, pues además del partido legitimista, existe en Francia un considerable número de familias que tendrían a mucha honra el ver que sus hijos se hallaban alistados en las banderas del Padre de los fieles, y decididos a defender su causa.

Existe otro proyecto, y es el de reemplazar los soldados franceses por los de otra Potencia católica, tal como Austria, España, Baviera o Bélgica.

Otros quisieran que el Papado compusiese exclusivamente su guarnición de soldados irlandeses, que son valientes, y que serían tanto mas afectos a la causa del jefe del catolicismo, cuanto que detestan de muerte al Gobierno protestante, bajo cuyo poder gime su Patria.

Por último, se habla también del restablecimiento, o mas bien de la reorganización en nueva escala, de la última orden religiosa y militar, cuyos despojos havan resistido a las revoluciones pasadas; hablamos de la orden de Malta, que si bien está reducida a un corto número de caballeros, ya ancianos é imposibilitados, posee aun considerable bienes, de los cuales podría sacar gran partido el Papado.

Parece ser, en efecto, que la orden de Malta tiene aun varios prioratos sumamente ricos.

Sin contar con lo que producen los de España, se citan cuatro grandes prioratos en Italia, y son el de Roma, el de Nápoles, el de Venecia y el de Bolsona, a los cuales hay que añadir la orden de Malta de Prusia, que no se esperaba en contrar en aquel país.

De dos modos se podría sacar partido de esta orden en provecho del Sumo Pontífice; o tomarla todos los bienes que posee, para formar la dotación del ejército pontificio, o reconstituir la orden de modo que pudiera formar la guarnición misma que ha de reemplazar en Roma a los soldados de Napoleón.

El título de caballero de Malta, según dicen los que de esto se ocupan, si algo ha perdido de su primitivo prestigio, nada conserva de la indiferencia que va unida a las antiguas órdenes militares religiosas.

Con el amor a los títulos y distinciones que caracteriza nuestra época actual, no sería difícil hoy restaurar esta gloriosa institución, dándole el noble cometido de defender al jefe del catolicismo.

Dice una carta de Ragusa, dirigida a la Agencia Bullier, que el partido de acción de las provincias meridionales slavas cree ser llegado el momento de que estalle la revolución que há largo tiempo estaba preparada. El objeto de esta resolución dada, según se asegura en Turin, es el de apoyar la insurrección del Friuli. En corroboración de esta noticia se cita la proclama de Nicolás, príncipe de Montenegro.

Los noticieros de Turin hacen correr la voz de que el rey Francisco II va a ser nombrado por el Papa generalísimo de su nuevo ejército. El *Dritto*, que se hace cargo de esta noticia, asegura que el general Lamoriciere ha aceptado definitivamente la misión de organizar dicho ejército.

En Francia é Inglaterra se ha tratado muchas veces de conceder a las mujeres el derecho electoral. Los periódicos de Moravia dicen que el Gobierno de aquella provincia ha decidido que las viudas que paguen cierta contribución puedan en adelante emitir su voto en las elecciones municipales.

¡No es poco conceder!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 26 de Noviembre.
En la corte de las Tuillerías se asegura que el Emperador de Rusia irá a París en el mes de Marzo próximo, y de allí se irá a Niza con objeto de recibir a su augusta esposa, y que le acompañarán en esta expedición Napoleón y la Emperatriz Eugenia.

La Emperatriz de Rusia, desde que reside en

elocuencia de Luisa.

Laramé consagró desde entonces a la baronesa una gratitud y afecto sin límites, menos por haberse interesado por él, que por haber reconocido las buenas cualidades que encerraba su corazón.

Después de curado, Laramé declaró un día eterno al bello sexo, pero exceptuó de él a Mad. de Maupierre. Verdad es que la consideraba mas bien como una santa que como una mujer.

Un alma como la de Luisa no podía menos de sentirse conmovida con semejante afecto. Laramé se convirtió, pues, en el hombre de confianza de la baronesa.

Fuerte, discreto y callado, se hubiera dejado desquartizar mas bien que revelar una sola palabra de las que le confiaba Mad. de Maupierre.

Después de la muerte de Luisa, y la de su marido, que le sobrevivió dos años, Laramé entró al servicio del marqués de Farnolles, que era primo de la anciana baronesa.

En el acto de ponerse en marcha con Laramé un montero de los que vigilaban los perros, se aproximó al barón.

«¿Qué queréis?—le preguntó Laramé.—Quería decir tan solo al señor barón,—respondió el montero,—que he salido del servicio del conde de Borguesse.

«¿Y bien?»

«¿El señor barón supiese de alguna colocación para mí... No tengo mas que el trabajo de mis brazos para vivir, y mi mujer acaba de dar a luz una criatura.

«¿Dónde la tienes?»

«En casa del guarda de M. Pauly, que es nuestro primo.

«Bueno. Puedes ir por caldo para tu mujer y por todo lo que te haga falta a Samoncourt. Di que vas de parte mía. Toma.

Diciendo esto, le deslizó unas monedas de plata en la mano, y se alejó con Laramé.

«Que no encuentre en toda la semana sino *zaza es vacíos*,—dijo Laramé,—si el diablo o que habéis dado a ese embrollo no va gastarlo a la taberna.

«Tal vez,—repuso Julian—pero, ¿y si dijese verdad?... De todos modos, cinco francos mas

Su conversación no tardó en recaer sobre Julian de Maupierre.

Luis de Chambré amaba mucho al joven barón; por consiguiente a nadie mejor podía Juana haberse dirigido para oír elogios de nuestro héroe.

En el fondo de su corazón, la señorita de Walbrun ardía en deseos de saber por qué su familia no habia paado tarjetas a la de Julian. Preguntábase también por qué sus padres no habian jamás hablado de los habitantes de Samoncourt, cuando pasaban revista a todas las familias de la vecindad.

Por último, algo prevenida ya, observó la contracción casi imperceptible del rostro de Mad. de Walbrun al oír el nombre de Julian de Maupierre.

Estas cosas le hacían vacilar.

M. de Chambré no pudo aclarar sus dudas, porque ella no le dió parte de sus conjeturas; pero el joven le dió sobre Julian y sus padres noticias que aumentaron la involuntaria simpatía que experimentaba hacia aquella familia.

Sorprendido de la buena fortuna de Luis de Chambré, y mortificado del poco caso que hacia de su propio mérito, Romualdo dijo al oído de Mocher que la señorita de Walbrun era una néscia.

Después se puso a criticar los detalles del parque y del jardín con tanta acrimonia que Mocher se sorprendió.

«¿Cómo!—esclamó.—Hace poco todo lo hallabais encantador.

«Lo dije por política,—replicó Vertuzon,—sin reflexionar.

Y ahora, después de pensarlo bien, encontráis todo esto demasiado verde, ¿no es cierto,—repuso Mocher.

Romualdo hizo un ademán desdenoso.
«Cuando se tiene un nombre como el mío,—respondió con énfasis,—sin contar con mi fortuna y mis esperanzas, se puede aspirar a otra alianza que a la de un tanquero recientemente ennoblecido.

«¿Capital!—esclamó Madier, contento con haber rabiar un poco a Romualdo.—¿Cuáles son vuestras esperanzas?

—La sucesión del marqués de Farnolles, que es primo mío.

«Si, en sesenta u ochenta grados, mientras que es hijo de un primo hermano de la abuela de Julian.

«Es cierto; pero están enemistados.
«No creo, sin embargo, que la aversión del marqués llegue has a el punto de desheredar a sus herederos legítimos.

«Os agradezco vuestro interés,—replicó Vertuzon, en tono picado.

«Díantre, querido! lo digo lo mismo por Julian que por vos; ese viejo loco de marqués, se deja conducir como un niño por esa Antonia Racondain, que vive en su casa, y por el padre Bonin. En lugar de los herederos os aseguro que yo no estaría tranquilo.

Romualdo se sonrió maliciosamente, como quien dice:

«Se a qué atenerme; pero no lo quiero decir. La cuestión no era de tan grande interés para Mocher, que entabló otra conversación, hasta el momento en que Valentín dió la señal de partida.

Mad. de Walbrun quiso que engancharan un coche para los cuatro amigos; pero estos rehusaron.

«Vamos a Villebel, que está a diez pasos de aquí,—dijo Valentín, y preferimos andar un poco.

A sus reiteradas instancias, Mad. de Walbrun ofreció asistir con su hija a la proyectada cacería. Despidiéronse, pues, y mientras Valentín y sus amigos tomaban el camino del castillo de Villebel, Mad. de Walbrun y su hija se dirigieron al terrado.

Ambas recobraban silenciosamente su labor y su meditación, que al cabo de un rato llegó a ser tan profunda, que experimentaron una especie de sobresalto cuando el jardinero llegó a pedir sus órdenes a la condesa para el arreglo de un invernadero.

CAPITULO IX.

Habíase señalado para el punto de reunión general de los cazadores la encrucijada de la Cruz

Mugosa, situada en el centro del coto de M. de Valentín.

Como habia en los alrededores muchos castillos, habitados en esta época del año por jóvenes aficionados al placer de la caza, la reunión prometía ser numerosa.

Desde las cinco de la mañana, veinte caballos y unas cinco amazonas hablaban en la Cruz Mugosa, esperando la señal del ataque.

Sesenta perros, pertenecientes a tres distintas jaurías, se hallaban atados dos a dos con largas cuerdas fijas ó piquetes clavados en tierra. Algunos monteros, con el látigo en la mano, vigilaban la turbulenta cohorte.

Cada vez que llegaba un nuevo cazador, que se veía un nuevo carruaje, la trailla parecía aplaudir su llegada con sus ladridos.

El látigo hacia entonces su oficio, y el concierto terminaba con un aullido quejumbroso.

La partida estaba señalada para las ocho. Pero como sucede siempre con las damas, eran las diez cuando se dió la señal del ataque.

Intuitivamente el estado de exasperación de los viejos cazadores, contra las descendientes de nuestra madre Eva.

El decano de los cazadores, el anciano Laramé, que habia preparado la montería con Julian y anuncia lo un enorme ciervo de muchos años, fumaba furioso su negra y gastada pipa.

Después de tomar su parecer como autoridad competente, M. Bargeot dió al fin la señal de la cacería.

Laramé se puso al frente con Julian.

Llevaba dos perros amestrados, Trumbellán y Moricand, con los cuales contaba para perseguir la res que habia acorralado

Niza, se encuentra notablemente aliviada de la enfermedad que la aquejaba.

Vuelven a agitarse de nuevo los negocios en la Bolsa de París, abundando considerablemente los fondos que necesitan colocación.

Viena, Austria y Prusia, se han puesto de acuerdo para dejar ocupar a las tropas hanoverianas el ducado de Holstein.

París 26 de Noviembre.
Turín 25.—El Banco ha bajado el descuento a siete, lo que en parte se atribuye a la votación de la ley financiera en la Cámara de los diputados y en el Senado.

París 27 de Noviembre.
La Gaceta de Moscú del 27 declara que interesa sobremanera a la Rusia prestar su poderoso apoyo al Austria en la cuestión del Véneto.

París 28 de Noviembre.
El periódico el *Moniteur del Aegrona* ha recibido una advertencia por la publicación de un artículo redactado, según el decreto, con el objeto de perturbar los espíritus por el anuncio de un catolicismo social, que será una consecuencia de los actos del Gobierno imperial.

Los periódicos suizos han hablado mucho del suicidio del doctor Demme, recientemente absuelto por los tribunales, y de la señorita Flora Trumpp. Cartas del Havre aseguran que los dos fugados han sido reconocidos en el momento en que se disponían a embarcarse para América.

Londres 27 de Noviembre.
El periódico titulado *Observer* desmiente los rumores que han circulado en Londres respecto a disidencias en el seno de aquel Gabinete con motivo de la reducción de los presupuestos de Guerra y Marina; y añade el mismo periódico, que espera se efectuará en ellos una considerable rebaja sin apelar a medida alguna de desarme.

Koenigsberg 25 de Noviembre.
El correo de Wilna anuncia que Julian Mikiewicz, uno de los jefes de la insurrección polaca, ha sido condenado a muerte y ahorcado en Kerno el 17 del corriente.

Lisboa 26 de Noviembre.
Mr. Bourée, nuevo ministro francés cerca de S. M. F. el Rey de Portugal, ha sido recibido por este en solemne audiencia en el palacio d'Ajuda. Los discursos pronunciados en este acto por el Soberano de Portugal y el representante del Imperio francés han expresado la mutua amistad y simpatía que reina entre el Emperador Napoleón y el Rey don Luis y sus respectivas Naciones.

Se asegura que el mariscal Saldanha, embajador portugués cerca de la Santa Sede, no quiere volver a Roma.

Liverpool 26 de Noviembre.
El *Correo de los Estados Unidos* asegura en su último número que grandes influencias se agitan para inclinar al presidente Lincoln a enviar comisionados a Richmond con el objeto de sondear las disposiciones pacíficas de los confederados.

Trieste 26 de Noviembre.
Han tenido lugar escenas de insubordinación en las filas de los voluntarios destinados al ejército mejicano, con motivo de haberse retrasado el pago de las cantidades prometidas. Se ha efectuado el embargo.

Nueva-York 15 de Noviembre.
Ha concluido la invasión del Missouri. El general Herling ha vuelto con su botín a Arkansas; pero no sin haber experimentado pérdidas considerables.

Los confederados han sido también derrotados en Tennessee, y en la obligación de evacuar a Johnsonville.

El movimiento del general Sherman, en Georgia, es el objeto de serias preocupaciones.

SECCION CIENTIFICA.

EL NUEVO ARREGLO DE PARTIDOS MÉDICOS.

V.

Hecha la división de los partidos médicos en cuatro clases, y redactado el art. 4.º en la forma que lo está, nada más lógico que lo consignado en el 5.º, al que nada tenemos que alegar, porque en él no se hace mas que reconocer el derecho que tienen concedido las leyes a los médicos y cirujanos puros.

Tan poco tenemos nada que objetar a los artículos 6.º y 7.º que tratan de los profesores de farmacia. Igualmente estamos conformes con los 8.º, 9.º y 10.º que se refieren al pago de las cantidades consignadas en el reglamento para pago de los profesores.

El art. 11 comprende lo que por espacio de tantos años hemos reclamado en los diferentes periódicos que han estado bajo nuestra dirección.

El art. 12, dice: «No contratarán los ayuntamientos facultativo alguno titular para el desempeño de otros servicios que los propios de su profesión expresados en el correspondiente título, ni autorizarán los gobernadores de las provincias la menor contravención en este punto.

Asimismo cuidarán los gobernadores de hacer guardar y cumplir la real orden de 1.º de Octubre de 1860 relativa a ciertas obligaciones estrañas a su profesión que acostumbra algunos pueblos imponer a los cirujanos.»

Este artículo le creemos manco, puesto que a la altura a que han llegado las intrusiones no basta con decir que no contraten, sino que serán responsables los ayuntamientos y gobernadores que toleran el ejercicio de la profesión médica al que no esté legalmente autorizado. Este sería el medio de que las disposiciones vigentes, al efecto, fueran una verdad; pues de otro modo, el artículo que nos ocupa, no pasará de otra de las tantas ilusiones con que se trata de alucinar al profesorado español.

En cuanto a lo que se refiere a la real orden de 1.º de Octubre de 1860, que es la que prohíbe a los ayuntamientos imponer a los cirujanos la rasure, debía hacerse también responsable al profesor que la aceptase.

El art. 13, dice: «Los ayuntamientos de aquellos pueblos que, por su vecindario, puedan constituir por sí solos uno de los partidos de que habla el art. 2.º, y sostener facultativos titulares de medicina y cirugía, determinarán qué clase han de pertenecer estos.»

Este artículo está en contradicción con la clasificación hecha en el 2.º; en él se marca el minimum y maximum del número de vecinos que han de tener para poder ser partidos de primera, segunda, tercera y cuarta clase, y por consiguiente, no es potestativo en los ayuntamientos el clasificarlos. Nosotros creemos que en el artículo se quiso expresar lo siguiente: «Aquellos ayuntamientos que por sí no puedan completar el número de vecinos que el art. 2.º señala para constituir partido, pueden formarle siempre que se obliguen a llenar las condiciones que se exigen, en cuyo caso deben manifestar qué clase de partido desean formar.» Esto, en nuestro concepto, han querido decir los autores del artículo; mas no expresaron la idea en su redacción. Pero tampoco nos podríamos conformar, porque en ello se perjudican extraordinariamente los intereses del profesor.

Figurémonos, por un momento, que un pueblo de 100 vecinos desea constituir por sí solo un partido, sea cualquiera la clase que señale; pero que pide un médico cirujano: ¿qué utilidad reporta al profesor, aun cuando la clasificación fuera de primera? ¿Con qué medios de subsistencia

podía contar el profesor, puesto que solo tenía en su distrito 100 vecinos entre pobres y ricos? El art. 13 creemos está demás en el reglamento, y que figura en él como otra de las tantas pruebas que hay de lo perjudicial que es a la administración sanitaria el que el director y el personal no sean médicos.

Igualmente creemos se halla demás el art. 14, puesto que los deberes y derechos mutuos de los profesores y los pueblos están consignados en el reglamento, y por consiguiente, no hay mas que cada uno observarle.

Pasamos por alto los arts. 15, 16 y 17 y al 18 solo diremos que, en lugar de escritura, debía entenderse por el gobernador de la provincia, al profesor agraciado, la credencial de titular de aquel partido.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

Ayer a las once de la mañana S. M. la Reina nuestra señora se dignó recibir en audiencia pública, y con las formalidades acostumbradas, al Excmo. señor Henry Mercier de Lostendé, embajador nombrado cerca de su real persona por Su Majestad el emperador de los franceses.

Acompañaban a S. M. la Reina y el Rey su augusto esposo, el Excmo. señor ministro de Estado y los altos funcionarios de la real casa, que asistían a estas ceremonias, y a señor Mercier el personal de la embajada.

Previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, el representante del imperio francés pronunció, al entregar a S. M. la carta credencial, el siguiente discurso: «Señor: Tengo la honra de presentar a V. M. las cartas por las cuales el emperador mi augusto soberano me acredita en calidad de su embajador cerca de V. M.

Al confiar a mi celo y a mi lealtad esta elevada misión, S. M. I. ha tenido por único objetivo aprovechar todas las ocasiones de estrechar la preciosa amistad que existe entre las dos cortes y de desarrollar entre ambos pueblos las relaciones de aprecio, de simpatía y de intereses que sin sacrificio alguno de su independencia les permitan marchar siempre unidos y prestándose un concurso mutuo siempre creciente en el camino que la civilización abre a su prosperidad y a su grandeza.

No podía yo aspirar a un fin que estuviese mas en armonía con los sentimientos de mi corazón, que durante la larga estancia que he tenido ocasión de hacer entre los españoles al principio de mi carrera he aprehendido a conocerlos y estimarlos, no habiéndome debilitado nunca la adhesión afectuosa que su acogida, llena de cordialidad, me ha inspirado desde entonces.

Si me atrevo a evocar ahora este recuerdo de mi juventud, es porque no puedo dudar que ha sido uno de mis principales títulos al insigne testimonio de confianza con que el Emperador se ha dignado honrarme, y que tal vez lo será también a la benevolencia de V. M.; alcanzaria es hoy el primero de mis deberes.»

Y S. M. tuvo a bien contestar: «Señor embajador: Tengo una verdadera satisfacción en recibir la carta que os acredita cerca de mi persona en calidad de embajador de S. M. el emperador de los franceses.

El objeto de vuestra misión es tanto mas grato, cuanto me halla animada de los mismos deseos que S. M. I. de afirmar y estrechar los lazos de sincera y perfecta amistad que felizmente anen a las dos cortes, y de fomentar constantemente los altos intereses que la civilización desarrolla naturalmente entre pueblos vecinos que se estiman y respetan.

En cuanto a vuestra persona, señor embajador, podéis estar seguro del alto aprecio y viva complacencia con que he escuchado los sentimientos que acabais de expresarme. Los antecedentes que habeis invocado del principio de vuestra honrosa carrera son una garantía del feliz éxito de la alta misión que os ha confiado vuestro Soberano.» Terminado el acto, el señor embajador se retiró con el señor introductor de embajadores, en la misma forma y con los mismos honores que al dirigirse al real palacio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Con motivo del cumpleaños del Sermo. Principe de Asturias, S. M. ha ejercido su real clemencia con un considerable número de penados, entre otros el marido de una mora que con dos hijos ha recibido el santo bautismo, en el que se le ha puesto el nombre de María de la Luz.

VARIEDADES.

CRONICA DE LA CAPITAL.

Fueral.—El sábado se celebró en el real monasterio de señoras comandadoras de Santiago el Mayor de esta corte, en sufragio del alma de la muy ilustre señora doña María Benita de Cazaux-Saran, marquesa de Cazaux-Saran y comandadora mayor de dicho real monasterio.

Pronunció la oración fúnebre el señor don Fernando Bilsalobre, capellán de honor, revelando una vez mas sus excelentes dotes oratorias.

La numerosa y escogida concurrencia que asistió al acto, dió una prueba del aprecio y consideración que merecía la virtuosa é ilustre finada.

Recibido.—El sábado quedó entregado al ministerio de Fomento el local destinado a la exposición de Bellas Artes. Este local reúne condiciones de espacio, solidez, distribución y buenas luces. Los contratistas han mostrado deseos de llenar su compromiso mejorando los planos del señor Jareño, en cuanto al adorno. La fachada del edificio presenta un decorado sencillo, pero de buen gusto, puesto que se construye una elegante cornisa que descansa sobre varias pilastras. En lo alto de cada una de estas se colocará un cornamento, con un escudo que represente las armas de una provincia y un gallardete. Al borde de la acera se podrán unos mastiles con escudos y banderolas.

A pesar de todo, el decorado y forma exterior no revela to las buenas condiciones del interior.

Las paredes, cubiertas de lienzo pintado de un color de rosa bajo, tienen también un friso pintado que contribuye a dar mas armonía. Las claraboyas colocadas en el centro de cada sala están cerradas con basidos res de peral inglés, barnizado de ietio-ola, con cuyo medio se ha conseguido que la luz se transmita tranquila y por igual; de modo que todos los cuadros queden perfectamente iluminados. El local todo se halla dividido en once salas sumamente espaciosas.

Las tres hornacinas colocadas a la parte posterior del edificio están también perfectamente decoradas é iluminadas, si bien reciben la luz de menor altura. La hornacina central servirá de pabellón para SS. MM., y demás altos dignatarios que asistan a la inauguración. Del decorado de esta hornacina está encargado el señor Gisbert.

A pesar de todas las buenas condiciones del edificio provisional, creemos que el Gobierno no debe descuidar el que se vigile constantemente el exterior, especialmente por la parte de las hornacinas, pues pudiera cualquier mal intencionado aprovecharse de un descuido y causar un daño de consideración.

Conclavé.—El domingo tuvo lugar la junta de artistas que ha de tomar parte en la próxima exposición, con objeto de nombrar los jurados que han de clasificar y calificar las obras.

Han presidido el acto con el fin, señor don Eugenio Ochoa, director de Instrucción pública, los señores duques de Rivas y Caveda, asistiendo como secretarios los señores Cámara, secretario general de la Academia de Bellas Artes, y el oficial del ministerio de Fomento, señor Ponte.

La elección de jurados se ha llevado a cabo con toda libertad, habiendo quedado elegidos para la sección de pintura los señores Sanz (don Frán

cisco), Ponte Rivera, Vallejo, Cano, Madrazo (don Federico), Mendez, Cerdá, Aznar, Lopez (D. Luis) y Martínez Espinosa.

Por la sección de escultura los señores Pagnuci, Rodríguez, Gajera, Siro, Perez y Moran; y por la de arquitectura los señores Peronet, Peré, Gomez (D. Félix), Mendibál y Ruiz Soler.

Mutación a la vista.—Creese, que terminada la Exposición de Bellas Artes, los contratistas del edificio provisional donde esta se celebra, darán en el mismo grandes bailes de máscaras y algunas otras funciones, con objeto de indemnizarse de los gastos que las obras les han ocasionado, y que según ellos, son mayores que la cantidad de 6,000 duros que perciben del Gobier o. Creemos que el Gobierno accederá a esta pretensión, en gracia de lo bien que han cumplido su compromiso.

Desamano.—Segun estaba anunciado, ayer a las dos de la tarde se ha celebrado en palacio el besamanos general con motivo del cumpleaños de S. A. el Sermo. príncipe de Asturias.

La fiesta estuvo brillantísima, y hemos visto reuendo cuanto de notable encierra nuestra corte. S. M. la Reina estaba verdaderamente deslumbradora; llevaba un magnífico vestido de terciopelo morado sobre falda blanca, y en la cabeza una brillante diadema, estando además completamente cubierta de joyas. S. A. la infanta doña Isabel llevaba un bonito vestido azul, que realizaba de una manera prodigiosa su hermosura. S. A. el príncipe don Alfonso lucía el uniforme de sargento, y S. M. el Rey el de capitán general.

Edificaciones en el Retiro.—Informados por personas autorizadas, podemos rectificar la noticia dada por varios periódicos, respecto a la venta del real sitio del Buen Retiro. No creemos sea cierto que se piense ni se haya pensado en la venta de esta posesión. Lo que ha pasado al ayuntamiento y lo que en estos momentos ocupa el estudio de los arquitectos de esta corporación, son los planos y memorias relativos al proyecto de edificación de casas en una pequeña parte de aquel real sitio, comprendida en una línea próximamente paralela al salón del Prado, que salva el parterre, el salón del estanque y toda la parte alta de dicho real sitio.

Máximas morales.—El padre que ha educado mal a su hijo, es un autor que ha corregido mal las pruebas de su obra; con la desventaja (para el padre) de que no puede poer fá de erratas ni enmendar estas en una nueva edición.—A. Fee.

Un zapatero de viejo es mas útil a la sociedad que un mal poeta ó un mal cómico.—Newton.

El amor es un sentimiento tan exclusivo, que hasta de la amistad depende.—A. Fee.

Si quieres vivir mucho, gúñala un poco de vino rancio y un amigo viejo.—Pitágoras.

En lo que puedas hacer tú solo, nunca te hagas ayudar.

El despotismo inventó los tormentos para arrebatar al hombre hasta la facultad de callar.

La clase de los trabajadores es la última en el vocabulario insensato del orgullo; pero la primera a los ojos de la sana política.—Bentham.

Gloria in excelsis Deo!—Se ha aprobado definitivamente la subasta del terreno procedente de la alineación de la calle de Preciados, que se distingue con el número 39 de la citada calle y 14 del postigo de San Martín, habiendo sido adjudicado a don Pedro José Romero en la cantidad de 738,140 rs.

Cuando se enagenaran los solares en derribo que hacen esquina a la calle de Preciados y Capellanes? Está de Dios que en Madrid no han de faltar estorbos y obras por concluir.

Buen pensamiento.—Don Manuel Juan Diana ha publicado una obra con el título de *Cien espasmo es cé ebres*, destinada para la lectura en las escuelas elementales y superiores de instrucción primaria. En este libro se refieren las vidas de la mayor parte de los hombres notables de España, desde la edad media hasta nuestros días, amenzadas con la historia del arte, ciencia, etc., en que cada personaje adquirió su popularidad.

Nuevo palacio.—Vemos con placer, que el archivo del tribunal de Cuentas se está trasladando al nuevo palacio é efecto destinado.

Las obras tocan a su término, y al principio del mes entrante podrá ser ya ocupado por los empleados y dependencias de tan importante centro de administración. Nos complacemos, por que así se evitarn los riesgos que venían corriendo los asistentes al derruido edificio de la calle de Procuradores.

Amor y celos.—El domingo, durante la representación de la comedia titulada *Urganda la desconocida*, tuvo lugar en el teatro de Novedades un suceso estranamente cómico, con sus apariencias y hasta pintas de trágico. Durante el intermedio del segundo al tercer acto, percibiéndose un extraño rumor en el anfiteatro, producido por una especie de alarido que dió una mujer indignada, segun después supimos, con su acompañante, que al cual hubieron de propinarla a buena cuenta un bofetón mayúsculo. Pareció que la causa de tal advertencia no fue otra que la celera que en la citada hembra produjo la estranaza que mostró su *ad later* al escuchar de boca del gracioso de la obra que no se casaría con la actriz que representaba el papel de Urganda. El individuo se permitió decir que él si se casaría con aquella, y de aquí el origen de la bofetada en cuestión. Los agentes de la autoridad mediaran para que la susodicha fuese única en su género. Nos alegramos.

Alcalá de correimiento de Madrid.—De los partes remitidos en este día por la intervención de arbitrios municipal s, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:
Entrada por las puertas en el día de hoy.
12,491 arrobas de trigo.
4,032 arrobas de harina de id.
5,880 arrobas de cañón.
125 vacas, que componen 50,026 libras de peso.
655 certeros, que hacen 14,874 id. id.
260 cerdos degollados ayer, que hacen 63,572 id. id.
Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de hoy.
Carne de vaca, de 1 a 24 cuartos libra.
Idem de cerdo, de 18 a 24 cuartos libra.
Idem de ternera, de 90 a 95 rs. arroba, y de 40 a 46 cuartos libra.
Despojos de cerdo, de 18 a 20 cuartos libra.
Tocino añejo, de 33 a 35 rs. arroba, y de 30 a 32 cuartos libra.
Idem fresco, de 28 a 30 cuartos libra.
Idem en canal ayer, a 73 a 75 rs. arroba.
Lomo, de 45 a 51 cuartos libra.
Jamón de 130 a 140 rs. arroba, y de 51 a 60 cuartos libra.
Aceite, de 66 a 67 rs. arroba, y de 13 a 20 cuartos libra.
Vino, de 40 a 46 rs. arroba, y de 12 a 14 cuartos cuartillo.
Garbanzos, de 42 a 64 rs. arroba, y de 16 a 24 cuartos libra.
Judías, de 25 a 34 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.
Arroz, de 30 a 33 rs. arroba, y de 10 a 14 cuartos libra.
Lentejas, de 19 a 23 rs. arroba, y de 8 a 10 cuartos libra.
Carbon, de 7 a 8 rs. arroba.
Jabón, de 60 a 64 rs. arroba, y de 20 a 22 cuartos libra.
Patatas, de 6 a 7 1/2 rs. arroba, y de 2 1/2 a 3 1/2 cuartos libra.

Precios de granos en el mercado.
Cebada, de 28 a 30 rs. fanega.
Algarroba, a 30 rs. id.
Trigo vendido, . . . 1,520
Quedan por vender, . . . id.
Precio máximo, . . . 52
Idem mínimo, . . . 42
Idem medio, . . . 48.61
Madrid 27 de Noviembre de 1864

San Saturnino, obispo.—Vigilia.
CULTOS.—Segna el taller de Curreneta Horas en la parroquia de San Andrés, donde por la mañana haba misa mayor y por la tarde vísperas a su glorioso titular.

Continúa la novena de Santa Bibiana en la iglesia de la Buena Dicha: a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará don Ambrosio de los Infantes.

Continúa en el colegio de Niñas de Leganés la novena de San Nicolás de Bari, y predicará por la tarde don Miguel Fernandez.

Précisgen celebrándose los ejercicios del mes de Animas, y predicará en el Carmen Calzado don Emilio Moren, en San Ignacio don Castor Compañia, en San Justo don José Picó y en Italianos don Luis Penala.

En el oratorio del Caballero de Gracia continúan en los martes, jueves y sábados al anochecer, la enseñanza y explicación de doctrina cristiana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

Observaciones meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMOMETRO.		VIENTO.	ATMOSFERA.
	REAUMUR.	CENTIGR.		
7 de la mañana.	4 1/2 s 0	1 1/2 s 0	NE.	Cub.
12 del día.	8 3/8 s 0	11 s 0	NE.	Id.
5 de la tarde.	6 1/2 s 0	7 1/2 s 0	NE.	Id.

Ejercicios astronómicos de hoy.

Es el día 334 del año y el 63 del otoño.

Sol.—Salío a las 7 h. y 2 m.—Se pone a las 4 h. y 35 m.

El día dura 9 h. y 10 m.—La noche 13 h. y 50 minutos.

Luna.—00 de su edad.—Aparece a las 7 h. y 4 m. de la mañana.—Pasa por el meridiano a las 00 h. y 1 m. del día.—Su retardo para mañana serán 55 m. Se oculta a la 4 h. y 53 m. de la t.

La enación del tiempo es 11 m. y 19 s.

Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 11 m. y 19 s.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Productos.—La empresa de los teatros de Valencia ha entregado a la Excmo. diputación provincial la cantidad de 11,425 rs. vn. por el importe líquido de las funciones ejecutadas el 18 del actual, para beneficio de los perjudicados por la inundación en los pueblos de la ribera del Júcar, habiendo cedido el Excmo. señor don José campo el importe del alumbro de dichos colises y los señores encargados del cobro de los derechos de obras dramáticas y líricas han cedido igualmente su importe.

El Excmo. señor capitán general entregó a la citada empresa 160 rs., los cuales se incluyeron en los pro frutos de las referidas funciones.

Continúan los donativos.—La provincia de Guipúzcoa merece la gratitud de los valencianos por la plausible gene osidad con que espontáneamente acude a socorrer a los pueblos de la ribera. El señor gobernador de Valencia ha recibido una comunicación del señor don Joaquín de Leizaur, diputado general de Guipúzcoa, en la cual le dice que destina desde luego 20,000 rs. para el alivio de tan doloroso infortunio, y le acompaña copia de la circular que ha dirigido a todos los ayuntamientos de aquella provincia para que en proporción de su riqueza y vecindario consagren las suyas a un fin tan benéfico, y de acuerdo con los respetables cabildos eclesiásticos, escriben, para seguir su ejemplo, la caridad de los particulares, abriendo al efecto suscripciones en las respectivas secretarías municipales y promoviendo los donativos por medio de cuestiones domiciliarias.

No dadamos que todas las provincias de España harán lo mismo, en obsequio a las desgraciadas víctimas de la inundación.

Desgracias.—Nos dicen de Bilbao, que el fuerte y huracanado viento Sur que ha reinado estos últimos días ha causado ya algunas lamentables desgracias en nuestras costas. El mar ha comenzado ya a exigir su terrible tributo, pues segun nos escriben de Elanchore, dos lanchas pescadoras de aquel puerto que habían zozobrado, ahogándose nueve individuos de la tripulación de una de las lanchas que constaba de diez y ocho hombres, y dos de la otra.

Fiesta de la Albufera.—Dice *La Opinión* de Valencia:

«La costumbre en muchos, la afición a la caza en algunos, y un tiempo hermosísimo en la mayor parte, atrajeron ayer a las playas del Saler a una grandísima concurrencia, ávida de gozar los placeres de un día de campo, bajo los espesos pinos que hermosean la dehesa. Al lado de la chispeante hoguera donde se condimentaba la valenciana paella vimos desaparecer, por el apetito que esclataba la alegría, almuerzos flamantes en los que habia apuntado sus conocimientos la cocina extranjera, y mezclada con ella una carajada de los hijos del pueblo, la expansiva sonrisa de la elegancia niña.

Los cazadores salieron descontentos, como siempre, viendo desvanecidas sus exageradas esperanzas, y temerosos de las alianzas de sus amigos.

Le genta regresó por la tarde tras haber gozado un día hermosísimo y entre los grupos de los expedicionarios vimos cruzar al señor gobernador, acompañado del jefe de la Guardia civil, que habian ido a presenciar la alegre expansión del pueblo valenciano, en un día de tirada en la Albufera.

Tributo al héroe.—Parece que algunos propietarios de la villa de San Felici de Guixois han acordado al señor gobernador civil de la provincia de Gerona en solicitud de autorización para erigir un monumento en memoria del distinguido don Narciso Masanas, hijo de aquella villa y otro de los heroes defensores de la inmortal ciudad en el glorioso sitio de 1809.

Nuevo colchon.—Segun *El Ampurdanés* de Figueras, se han hecho las pruebas de un colchon higiénico que, por su módico precio y las ventajas que ofrece para armarlo y desarmarlo, pudiendo embalar para trasportarlo a grandes distancias, está llamado a sustituir a los de paja y pluma. En su confección se emplean resortes de caoutchouc, y que, como son muy baratos, pueden tenerse de repuesto por si hay que reponer alguno, operación sumamente fácil.

Trenes.—En la vía férrea de Barcelona está ya aprobada la primera plantilla para el servicio de los trenes, y segun se dice, desde el 1.º de Diciembre próximo empezará a regir la variación de las horas de entradas y salidas.

Escándalo.—Dicen de Barcelona, que en la noche del sábado hubo un mayúsculo en el teatro de Moratin, pues llegó el caso de venir a los mios público y actores, convirtiéndose el templo de Talía en un nuevo campo de Agramante. Por orden de la autoridad no se concluyó la función, y quedaron cerradas las puertas de este coliseo.

Donativo.—Dicen de Valencia, que el fabricante de tejidos para ornamentos sagrados, don Mariano Belmonte, ha entregado tres casullas nuevas construídas con todos sus enseres, para que el señor arzobispo de aquella ciudad las distribuya entre las iglesias de los pueblos inundados.

Estudios.—Ya están terminados los estudios de la línea férrea de Murcia a Novida y real de Elche a Alicante, que ha llevado a cabo con la mayor actividad el ingeniero señor don Carlos Souton. Segun la opinión de personas competentes, los trabajos practicados por el señor Souton son notables por todos conceptos, observándose en ellos el profundo estudio que su autor ha hecho del terreno y de las necesidades de los pueblos que han de ser favorecidos con la construcción de esta vía.

El trazado, tal como lo proyecta el señor Souton, lena cumplidamente los deseos de ambas provincias, atravesando la línea por los terrenos mas férces, salvando, sin embargo, de la expropiación, los bosques de palmar de Elche y la feraz huerta de Aspe.

El trazado de Elche a Alicante recorre un terreno pintoresco y bello, alabo los estudios, abraza felicitadas esperanzas de que estos han de merecer l aprobación del Gobierno de S. M., por estar sujetos en un todo al plan general de ferrocarriles formado con arreglo a la ley votada en las últimas Cortes.

Los pueblos de aquellas provincias deben estar de enhorabuena.

Merced premio.—Tomamos de *La Joven Guipúzcoa* el siguiente hecho, que es digno de ponerle en conocimiento de nuestros lectores:

«Volvió un viejo y honrado jornalero de concluir su trabajo en el barrio de San Martín, cuando al llegar al puesto del vigilante de carabineros de la antigua avanzada derecha, el pobre hombre marchó equivocadamente hacia el mar, al cual cayó, y sin duda alguna hubiera sido víctima de las olas, si el carabinero Benito Fernandez, notando que un bulto se debatía entre las olas, sin consultar mas que su buen corazón, no se echara denodadamente al agua logrando salvar de una muerte cierta al infeliz y anciano jornalero.»

CRONICA ESTRANJERA.

A viajar.—Las personas que deseen tener noticias sobre el clima, la fertilidad, etc., de la nueva Caledonia, posesión francesa en el Océano Pacífico, pueden dirigirse al consulado de Francia en Santander, donde se les darán los indicios mas estensos sobre las facilidades que da el gobierno francés a los individuos de cualquier nación que quisieren emigrar allí.

Nuevo diluvio.—La inundación de Bucharest ha sido verdaderamente terrible. El distrito de Prathowa, limitrofe de Pensilvania, es el que mas ha sufrido, pues solo en la aldea de Philipesti se han retirado del agua 125 cáñaveros. Ha desaparecido completamente la aldea Kalageritzu, pereciendo todos sus habitantes. En Margineau han perecido 50 personas.

Un mesonero judío, de la aldea de Gorastsi, se refugió en el tejado de la casa, situada en una eminencia, y a poco rato cogió una cana, que las aguas arrastraron hasta aquel sitio, con un

